



DECRETO N° 2055

LANUS, 30 SEP 2020

VISTO:

El artículo 51º del Convenio Colectivo de Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de poner en marcha la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo" en los términos de la Legislación vigente,

Que como consecuencia de razones de servicio dispuestas por la superioridad, se hace necesario efectuar modificaciones al plantel de agentes autorizados a percibir dicha modalidad;

Por ello, y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

Artículo 1º.

Establécese a partir del día 1º de septiembre de 2020, para el agente Daniel Oscar COLALUCI, Legajo N° 24477/6, quién presta servicios en el área de la **Secretaría Jefatura de Gabinete**, el pago de un monto de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) para la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo", cuya certificación será a mes vencido y estará a cargo de la precitada Secretaría.-

Artículo 2º.

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Tesitura en Defensa del Ministerio
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 16/09/2020 17:03:11
Expiration date: 27/09/2020 17:03:16

Documento firmado digitalmente por

Fabián Gustavo Mazzoni
Subsecretario de RRHH
Municipalidad de Lanús

Digitally signed by Tesitura en Defensa del Ministerio
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 16/09/2020 17:03:11
Expiration date: 27/09/2020 17:03:16

Documento firmado digitalmente por

LIC. DAMIÁN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Tesitura en Defensa del Ministerio
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 22/09/2020 05:03:07
Expiration date: 23/09/2020 05:03:16 p. m.

Documento firmado digitalmente por

NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Tesitura en Defensa del Ministerio
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 25/09/2020 17:11:19
Expiration date: 26/09/2020 03:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por